



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2061/17

Res. 2058/17

ACTA N° 114, de fecha 22 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1233/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30/05/17, (Acta N° 102);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones Docente, para conformar un Registro de Aspirantes de la asignatura Análisis Microbiológico para el Tecnólogo Químico Sede PET – LATU;

CONSIDERANDO: I) que la aspirante Maite COLINA no llegó al puntaje mínimo requerido para integrar la lista de prelación;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	TAULÉ GREGORIO, Cecilia Beatriz	4.238.364-2	65,00
2	CASTELLI NORANDO, Leticia Lorelet	4.674.110-5	60,00
3	SCHINCA RODRÍGUEZ, Cecilia	4.111.846-4	50,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
23 AGO. 2017 
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
23 AGO. 2017 
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO